



CONSEJO CIUDADANO
DE SEGURIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES 2022





ÍNDICE

Mensaje de la Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad	3
PRESENTACIÓN.....	4
PLENO DEL CONSEJO.....	5
GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SOBRE SEGURIDAD	6
CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A PERSONAS VÍCTIMAS, DESDE LA PERSPECTIVA DE SUS INTEGRANTES	8
Conclusiones	9
Recomendaciones	10
CAPACIDADES EN LA OBTENCIÓN Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN EN INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A PERSONAS VÍCTIMAS.....	11
Conclusiones	12
Recomendaciones	13
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMA PENITENCIARIO EN JALISCO.....	14
Conclusiones	15
Recomendaciones	16
FORMACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES..	16
Conclusiones	18
Recomendaciones	19
ACCIONES PARA PREVENIR, VISIBILIZAR Y GENERAR CONCIENCIA EN LA CIUDADANÍA.....	19
VINCULACIÓN CON ACTORES ESTRATÉGICOS.....	22
GOBERNANZA Y SEGURIDAD	27
Reconocimientos a instituciones de seguridad pública y a sus integrantes 2022	28
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	30
Atención ciudadana.....	30
Participación Ciudadana	32
Denuncia Anónima Ciudadana.....	35
DIRECTORIO 2022	38

Mensaje de la Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad



Dra. Ana María Vázquez Rodríguez

La Dra. Ana María Vázquez Rodríguez se convirtió en la primera mujer al frente del Consejo Ciudadano de Seguridad de Jalisco, una académica que ha dedicado su vida profesional a la investigación y la docencia, especializada en temas sociales e inseguridad, y que dio voz a la ciudadanía a través de su representación como Consejera Presidenta.

A su llegada, enfocó los esfuerzos a la reestructuración y fortalecimiento del órgano de representación ciudadana con el fin de ciudadanizarlo, específicamente a través de: la revisión de la normativa, la reorganización del presupuesto, la actualización del plan institucional, la generación de una planeación estratégica y la operación de los programas institucionales.

Su objetivo fue, desde un inicio, integrar perspectivas de prevención, calidad de vida y cultura de la legalidad al tema de la seguridad, para la incidencia del Consejo Ciudadano de Seguridad en la toma de decisiones con autonomía y voz crítica. También se propuso contar con una mayor interlocución con las instancias de seguridad, incorporar más perspectivas del interior del Estado y consolidar su presencia con la ciudadanía jalisciense.

Este documento da cuenta de algunos de estos propósitos a través del recuento de actividades ejecutadas y logros del Consejo Ciudadano de Seguridad durante el año 2022, con el acompañamiento de quienes integran el Pleno del Consejo y materializados gracias al trabajo de la Secretaría Ejecutiva.



PRESENTACIÓN

El Consejo Ciudadano de Seguridad (CCS) es un órgano de consulta, análisis, apoyo y orientación a la comunidad. Es un ente constituido con autonomía técnica y de gestión, sectorizado administrativamente a la Coordinación General Estratégica de Seguridad, su labor se enfoca en la representación de la voz de la ciudadanía en los temas de seguridad.

Este Consejo guía su actuar a partir de las perspectivas de cooperación, participación ciudadana y gobernanza. En este sentido, su vocación ciudadana sirve como base para la vigilancia, análisis y evaluación de políticas públicas de seguridad, así como para la generación de información sobre esta materia.

A partir de la revisión de su planeación estratégica 2022, el Consejo Ciudadano de Seguridad planteó como su objetivo, incidir en la toma de decisiones en materia de seguridad y justicia en el Estado a través de una práctica de cooperación y gobernanza, a fin de impulsar políticas públicas eficientes, eficaces, participativas y horizontales. Para dar cumplimiento a sus funciones, trabaja a través de cuatro rubros estratégicos, de los que se da cuenta en este informe de actividades:

- Generación de información estratégica sobre seguridad
- Vinculación con actores estratégicos
- Gobernanza y seguridad
- Atención a la ciudadanía

El Consejo Ciudadano de Seguridad está conformado por seis ciudadanos, cuatro especialistas de universidades, dos representantes de la sociedad civil, el Gobernador del Estado de Jalisco, La persona titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y una Secretaria Ejecutiva.

Durante el año 2022, este Consejo contó con la participación y el trabajo honorífico de seis ciudadanos comprometidos con la seguridad en Jalisco; dos integrantes de las Asociaciones Civiles *Tómala* y *Jalisco Cómo Vamos*; así como con especialistas representantes de la *Universidad Panamericana* (UP), el *Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente* (ITESO), la *Universidad del Valle de Atemajac* (UNIVA) y el *Colegio de Jalisco*.

PLENO DEL CONSEJO

En las sesiones del Pleno del Consejo Ciudadano de Seguridad se dio seguimiento por parte de las y los consejeros al cumplimiento al plan de trabajo y a las metas planteadas para este año, presididas por nuestra consejera presidenta. Las sesiones estuvieron encaminadas a ejercer las facultades de este Consejo a favor de la ciudadanía de Jalisco.

En sesión del 14 de febrero de 2022, se fijó la postura respecto de estrategia “Módulo Seguro”, el informe de avances sobre el proyecto de Reglamento Interno del Consejo y la participación del Consejo en la Plataforma de Seguridad que administra el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG).

En la sesión del 4 de julio de 2022, tomó protesta al frente de la Secretaría Ejecutiva la Mtra. Ana Isabel Cortés Coronado, quien desde esa fecha está a cargo del apoyo técnico y operativo para la cumplimentación de los objetivos del Consejo Ciudadano. Durante esa sesión, se conformó y aprobó la integración del Comité de Selección para la entrega de *Reconocimientos a las Instituciones de Seguridad Pública y sus integrantes 2022* y se discutió un extrañamiento sobre la situación de inseguridad en Jalisco.

El 19 de septiembre se presentaron los protocolos para los cuatro diagnósticos propuestos para el año 2022, se convocó a las y los integrantes del Comité de Selección para la primera sesión que establece el protocolo y se informó acerca de los avances en los acuerdos colaborativos con otras instancias, sobre el calendario de capacitaciones y el de difusión de información en redes sociales propias.

Durante la sesión ordinaria del 23 de noviembre del 2022, se presentaron y aprobaron cuatro diagnósticos:

1. Capacidades de las instituciones que atienden a personas víctimas, desde la perspectiva de sus integrantes.
2. Capacidades en la obtención y registro de la información en instituciones que atienden a personas víctimas.
3. Sistema de justicia penal y sistema penitenciario en Jalisco.
4. Formación ciudadana para la prevención de violencias contra las mujeres.

Además, se presentó la propuesta de mesa de diálogo “Desafíos sobre Seguridad en Jalisco” y el calendario de sesiones para el periodo 2023. Aunado a lo anterior, se

acordó la fecha de entrega del informe final del Comité de Selección, con respecto de la entrega de reconocimientos de instituciones e integrantes de seguridad pública, edición 2022.

El 13 de diciembre se desarrolló la última sesión del año, en la que se presentaron y aprobaron las líneas de acción derivadas de los ejercicios consultivos del periodo 2022 así como la mesa de diálogo “Desafíos sobre Seguridad en el Área Metropolitana (AMG)” y el calendario de sesiones para el periodo 2023. Se conformó el Comité revisor de reformas a las leyes en materia de seguridad y los comités para el monitoreo de diagnósticos del periodo 2023. También, se aprobó el Plan Institucional del Consejo Ciudadano de Seguridad 2021-2024 con base en el cual se desarrollarán los proyectos y programas sustantivos.

El Consejo Ciudadano de Seguridad continúa trabajando en el fortalecimiento de estrategias que permitan incidir en una política de seguridad integral con la que se garantice el ejercicio de los derechos y garantías de las y los jaliscienses, elevando así la confianza en las instituciones de seguridad en el estado.

GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SOBRE SEGURIDAD

Con el objetivo de generar información relevante sobre seguridad en la entidad, estrategias para su atención y mecanismos permanentes de monitoreo de las políticas públicas en la materia, este Consejo instituyó como uno de sus objetivos estratégicos la elaboración de diagnósticos en temas de seguridad.

En el mes de enero de 2022, se hizo entrega a las autoridades de cuatro ejercicios diagnósticos elaborados durante el año 2021: Capacidades institucionales de atención a víctimas en Jalisco, acceso de la información en seguridad, sistema penitenciario y reinserción social en Jalisco, y prevención social de la violencia y la delincuencia. Los documentos presentados fueron una aproximación preliminar a cada una de las problemáticas planteadas.

En seguimiento a estas acciones, y con el objetivo de mostrar a la ciudadanía y autoridades los resultados del trabajo de campo, conclusiones y propuestas de solución sobre esos temas, se trabajaron cuatro documentos, mismos que hacen referencia a las capacidades institucionales en la atención a personas víctimas, desde

la perspectiva de sus integrantes; capacidades en la obtención y registro de la información en instituciones que atienden a personas víctimas; sistema de justicia penal y sistema penitenciario en Jalisco, además de un diagnóstico sobre formación ciudadana para la prevención de violencias contra las mujeres.

Para la creación de estos y otros documentos, se realizó el diagnóstico y planeación estratégica para el ejercicio 2021-2024. De este esfuerzo, se desprende el documento *Planeación estratégica 2022* en el que se definieron las líneas rectoras del trabajo del Consejo Ciudadano de Seguridad para este año, en cumplimiento a su Plan Institucional 2021-2024¹ y alineado al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo², dentro del eje *Seguridad y justicia y estado de derecho*.

El Consejo Ciudadano de Seguridad elaboró ambos documentos con base en sus facultades normativas³, diseñando e implementando políticas, acciones y proyectos para el cumplimiento de su labor. Los proyectos programáticos del Consejo se desprenden de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que, para el año 2022, consideraron la ejecución de seis componentes:

1. Propuestas de acciones públicas sobre seguridad entregadas a diversos entes de gobierno.
2. Documentos de colaboración firmados para la cooperación en proyectos estratégicos.
3. Acciones de vinculación realizadas para la capacitación a diversos actores en temas de participación ciudadana y promoción de la seguridad.
4. Colectivos sociales intervenidos para fortalecer la participación ciudadana mediante la formación de líderes y su vinculación con autoridades que diseñen, implementen, evalúen y gestionen información y programas en torno a la seguridad.
5. Reconocimientos otorgados al desempeño sobresaliente de funcionariado público del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco.
6. Atención brindada a las solicitudes de orientación y apoyo realizadas por la ciudadanía.

¹ Consejo Ciudadano de Seguridad, Plan Institucional 2021-2024, Guadalajara, Jalisco, diciembre de 2022.

² Gobierno del Estado de Jalisco, Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018 -2024. Visión 2030, 2019

³ Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco, Art. 220.



CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A PERSONAS VÍCTIMAS, DESDE LA PERSPECTIVA DE SUS INTEGRANTES⁴

A este documento le antecede una investigación de carácter exploratorio, en el cual se incluyeron datos públicos de diversos diagnósticos relativos a la situación que guardan las capacidades institucionales de diversas entidades que brindan atención a personas víctimas o en situación de vulnerabilidad.

Su objetivo es identificar los desafíos, necesidades, áreas de oportunidad y fortalezas que poseen actualmente las instituciones que atienden a personas víctimas en Jalisco para impulsar el fortalecimiento de sus capacidades en beneficio de la ciudadanía, de las propias instituciones y de sus integrantes.

A partir del ejercicio exploratorio “Capacidades institucionales de atención a víctimas en Jalisco”⁵, aprobado por el Consejo Ciudadano de Seguridad en el año 2021 realizado con base en información pública contenida en diversos diagnósticos de instituciones que atienden a personas víctimas (IAPV), se identificó que no existe suficiente información accesible para la ciudadanía en cuanto a los requisitos que se solicitan para su atención en las diferentes dependencias que atienden a personas víctimas.

También se observó que la ciudadanía se ha visto orillada a crear colectivos, movimientos y asociaciones con la finalidad de exigir a las autoridades el cumplimiento de sus atribuciones y la garantía de los derechos de las víctimas. De la misma manera, se puso de manifiesto que diversas áreas que atienden a personas víctimas dentro de la administración central, carecen del uso de herramientas digitales que faciliten la atención a la ciudadanía y los procesos internos de las dependencias, algunas de sus áreas se encuentran rebasadas por las solicitudes ciudadanas, sin embargo, tienen áreas de oportunidad en la estandarización de procesos, así como en la generación de espacios decorosos de atención a personas víctimas.

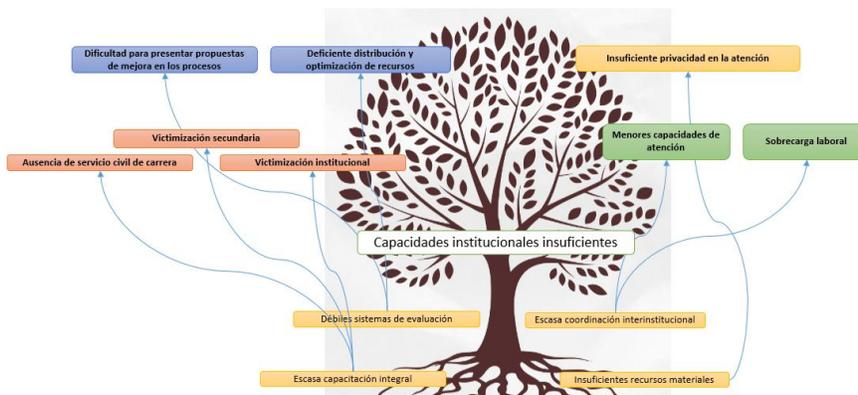
⁴ Matriz de Indicadores para Resultados 2022 (MIR). Consejo Ciudadano de Seguridad. Componente 1: Propuestas de acciones públicas sobre seguridad entregadas a diversos entes de gobierno.

⁵ Consejo Ciudadano de Seguridad. Diagnóstico de capacidades institucionales en la atención a víctimas. México, 2021. Disponible en los archivos físicos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Ciudadano de Seguridad. Página 15.

Además, resulta necesario establecer un sistema estadístico confiable para el manejo de indicadores, así como aplicar programas de capacitación continua y especializada para la formación del personal operativo y administrativo.

De lo anterior, surge la intención de conocer la postura y opiniones de las y los integrantes de estas instituciones, con relación a las situaciones actuales que prevalecen en sus instituciones, y de los principales retos con relación a sus capacidades. Por lo que se aplicó una encuesta en línea en la que participaron 53 instancias pertenecientes al sector público y que atienden a personas víctimas, 48 municipales y cinco estatales. Como resultado de la aplicación de esta encuesta, que fue respondida por integrantes de estas instituciones, se obtuvieron los siguientes resultados:

Árbol de problemas



Conclusiones

Las instituciones estatales que involucran representaciones ciudadanas, tienen como finalidad de esa coordinación: capacitación, seguimiento, evaluación y diseño de políticas públicas; mientras que en el caso de los municipios las finalidades son: capacitación, diseño de políticas públicas y consultorías.

Los actores externos con los que se tiene mayormente coordinación son: poder ejecutivo y sociedad civil; mientras que las principales dificultades que se identifican para ello es la falta de recursos económicos y humanos y falta de interés, desconocimiento, falta de voluntad y de recursos económicos, respectivamente. Asimismo, se determinó, a partir de la Encuesta que:

- Poco más de la mitad de las capacitaciones que se imparten a las IAPV no se encuentran directamente relacionadas con el servicio civil de carrera.
- La principal necesidad de capacitación que identifican en las instituciones participantes es la atención a usuarias y usuarios.
- Es indispensable que quienes desempeñan cargos de recepción o vigilancia, sean capacitados en temas de atención en el primer contacto y atención de personas en crisis.
- No se tienen certificaciones para la atención a personas víctimas en la totalidad del personal de las IAPV, y tampoco se mide el impacto de las certificaciones con las que sí se cuenta, en la atención a usuarias y usuarios.
- De las estrategias integrales que se han realizado en coordinación con otras dependencias, en más de la mitad de ellas no se ha logrado su aplicación más allá del 10%.
- Se tienen retos que atender en el tema de garantizar la privacidad de las y los usuarios.
- Aproximadamente dos tercios de las IAPV no tienen un sistema de evaluación de sus servicios.
- Los aspectos que más miden con sus indicadores se relacionan con la calidad y el impacto del servicio brindado.

Recomendaciones

1. Realizar mesas de trabajo para la creación de un Plan integral de formación para personal de instituciones que atienden a personas víctimas, con contenido homologados que garanticen la adquisición y dominio de competencias necesarias para garantizar los derechos de las personas víctimas en su atención, por las instituciones públicas.
2. Promover con el titular del ejecutivo del estado, en coordinación con los municipios, la inclusión de la formación permanente y especializada, como un criterio para la contratación, permanencia y promoción de las personas servidoras públicas de las IAPV.
3. Dirigir los planes de capacitación a todas y todos los integrantes de las IAPV, incluyendo aquellas personas que llevan a cabo el primer contacto.
4. Promover la certificación de las y los integrantes de las IAPV en estándares de competencia relativos a la atención a personas víctimas, así como medir su impacto en la atención a usuarias y usuarios.

5. Buscar los apoyos necesarios con las áreas de infraestructura, a fin de realizar las adecuaciones necesarias para garantizar la privacidad de las personas que solicitan los servicios de las IAPV.

6. Promover formación en temas de evaluación en los servicios que prestan las IAPV.

7. Formar una Red de Atención a Personas Víctimas y en Situación de Vulnerabilidad, para buscar la atención integral y eficiente de quienes han sido violentadas o violentados.

CAPACIDADES EN LA OBTENCIÓN Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN EN INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A PERSONAS VÍCTIMAS⁶

Este diagnóstico se realizó con el objetivo de analizar las capacidades institucionales en la obtención y registro documental de la información en instituciones que atienden a personas víctimas, con miras a proponer procesos homogéneos, para la estandarización de la obtención y registro de ella, así como el respaldo de las atenciones otorgadas.

Se buscó identificar las características de las instituciones responsables de la atención a personas víctimas en Jalisco relacionadas con los procesos de obtención de la información, así como el registro documental que realizan, a partir de los procesos para el respaldo documental del inicio-conclusión de casos-atenciones, a través de cuyo registro, pueden garantizar el derecho de acceso a la información que tiene la ciudadanía.

Los alcances de este diagnóstico son:

- Identificar las fortalezas o deficiencias que las IAPV tienen con relación a la obtención y registro de la información generada a partir de su actuar diario.
- Visibilizar los retos actuales que enfrentan las IAPV con relación a la obtención y registro de la información que generan.
- Conjuntar esfuerzos con IAPV y ciudadanía para la homologación de procesos de atención y de registro de información, en un esfuerzo ciudadano que abone

⁶ Matriz de Indicadores para Resultados 2022 (MIR). Consejo Ciudadano de Seguridad. Componente 1: Propuestas de acciones públicas sobre seguridad entregadas a diversos entes de gobierno.

positivamente a garantizar el derecho de acceso a la información de la ciudadanía.

- Emitir opiniones dirigidas al titular del ejecutivo y las IAPV, para promover el fortalecimiento de las capacidades identificadas en los temas abordados, de acuerdo a las facultades de este órgano de representación ciudadana.
- Difundir los resultados obtenidos a través de las redes sociales de este consejo, así como de sus aliados estratégicos.

Árbol de problemas



Conclusiones

- El 30% de las IAPV que participaron en la Encuesta, no realizan un registro documental del inicio-conclusión de los casos-atenciones que realizan.
- Es fundamental la homologación de procesos en la atención a las y los usuarios, con apego a las obligaciones convencionales, legales y reglamentarias.
- Tiene gran relevancia dar a conocer los estándares de CONOCER relativos a la atención a personas víctimas, así como promover su certificación entre las y los servidores públicos que atienden a personas víctimas.
- Es necesario fortalecer las capacidades de las instituciones en temas de atención a personas víctimas en sus diferentes etapas, a través de capacitaciones focalizadas y específicamente, a través de un plan integral de formación. En este rubro, se converge con el Diagnóstico de capacidades de instituciones que atienden a personas víctimas desde la perspectiva de sus integrantes.

- Es necesario realizar esfuerzos conjuntos con diversos actores responsables de la atención a personas víctimas para homologar los procesos de atención y los formatos en los que se evidencie esta atención.

Recomendaciones

- Realizar mesas de trabajo para la identificación de procesos de atención que requieren homologarse en la atención de personas víctimas.
- Co-crear una Guía de procesos homologados para la atención a personas víctimas, que incluya como mínimo:
 - Atención en el primer contacto
 - Atención en crisis
 - Proceso de canalización y su documentación
 - Seguimiento de las canalizaciones
 - Indicadores para evaluación
 - Instrumento de evaluación (satisfacción, logros alcanzados por la usuaria o usuario y evaluación institucional en la coordinación interinstitucional)
- Elaboración de formatos homologados derivados de los procesos desarrollados en la guía mencionada supralíneas.

Liderar un Plan integral de formación permanente para personal de Instituciones que atienden a personas víctimas orientado, como mínimo, al fortalecimiento de las capacidades relativas al registro documental de la información obtenida de las o los usuarios, bajo los siguientes criterios:

Objetivo:

Ser un referente de formación integral para las instituciones que atienden a personas víctimas, a través de la oferta de capacitación permanente en temas estructurales de atención a personas víctimas.

Modalidad:

- Presencial (al menos dos durante el año)
- Virtual (en sesiones sincrónicas y asincrónicas, a través de plataforma permanente, eventualmente, autogestiva)

- a) Coordinar la realización de capacitaciones para la aplicación correcta de *la Ley de archivos del estado de Jalisco y sus municipios* (en conjunto con ITEI y las unidades de transparencia de las instituciones que respondieron la encuesta).

- b) Llevar a cabo mesas de diálogo para el análisis de las propuestas de formatos (participación de IAPV estatales y municipales, ITEI o unidades de transparencia).
- c) Reuniones de trabajo con integrantes de instituciones que atienden personas víctimas para la identificación de los procesos de atención, respaldo documental y sistematización de la información, (elaboración de protocolo de atención para IAPV- ámbito municipal-estatal).
- d) Mesas de Trabajo para la generación de un formato único de atenciones, mismo que logre ser homologado en las IAPV, que permitan generar información estadística sobre las atenciones realizadas, para con ello llevar a cabo un adecuado diseño y planeación del presupuesto.

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMA PENITENCIARIO EN JALISCO⁷

En México, aún no se ha logrado tener resultados satisfactorios en materia de justicia penal y sistema penitenciario, de igual forma no se ha logrado implementar o establecer un esquema de prevención del delito acorde a las necesidades de la sociedad. Para disminuir la tasa de delitos, es necesario llevar a cabo programas de prevención general y esencialmente basadas a políticas públicas y criminológicas.

A través del tiempo se han constituido diversos instrumentos internacionales para proteger a las personas que se encuentran privadas de su libertad. La narrativa que se construye por la historia en los centros penitenciarios nos ha revelado tratos inhumanos, castigos que vulneran todo derecho intrínseco del ser humano, por ello la necesidad de adoptar diversas declaraciones o pactos internacionales. México ha firmado y ratificado diversos instrumentos internacionales que fortalecen la defensa, protección, respeto y garantía de derechos humanos dentro de los centros penitenciarios.

Parte de los trabajos que realiza el Consejo Ciudadano de Seguridad, comprende el análisis de diversas problemáticas que afectan el entorno de la ciudadanía en materia de seguridad y justicia; el presente diagnóstico propone revisar y realizar un

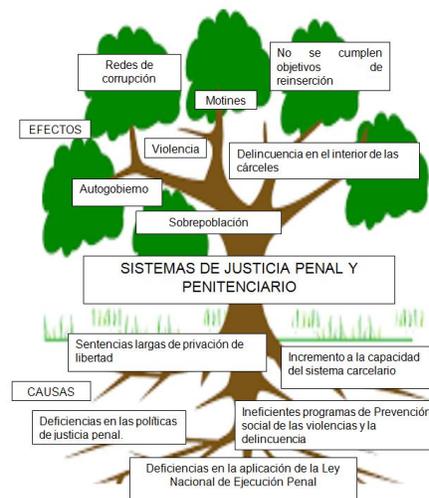
⁷ Matriz de Indicadores para Resultados 2022 (MIR). Consejo Ciudadano de Seguridad. Componente 1: Propuestas de acciones públicas sobre seguridad entregadas a diversos entes de gobierno.

comparativo de la población penitenciaria en Jalisco del antes y después de la implementación de las reformas al sistema de justicia penal acusatorio, para ello, se revisarán los periodos del 2013 al 2015 y del 2019 al 2021.

Es oportuno hacer referencia a la reforma constitucional publicada el 18 de junio de 2008, donde se establecieron los principios del Sistema de Justicia Penal Oral Acusatorio (en adelante SJPA). Algunos de sus principales objetivos fueron garantizar el debido proceso, el acceso a la justicia, la protección a las víctimas, la presunción de inocencia, la reparación del daño y, en consecuencia, una nueva racionalidad para la ejecución de penas, así como la despresurización penitenciaria.

Cabe señalar que, aun con las reformas antes citadas, se sigue teniendo problemas de sobrepoblación en algunos centros penitenciarios en Jalisco, por ello la pertinencia de conocer el histórico de población penitenciaria en Jalisco, tomando como referencia la propuesta del antes y después de la entrada en vigor el SJPA.

Árbol de problemas



Conclusiones

Los factores que contribuyen a la sobrepoblación carcelaria son diversos, pero en general el volumen de la población reclusa de un país está determinado por las políticas de justicia penal que se basan principalmente en el encarcelamiento y sentencias que conllevan largos períodos de privación de libertad, más que por ser un reflejo de las tasas reales de delincuencia.

El Informe “Hallazgos 2021. Evaluación del Sistema de Justicia Penal” presentado por México Evalúa, refiere que en Jalisco se abusa de la prisión preventiva, ya que el 88.6% de las personas en prisión preventiva ingresó de manera oficiosa. Sólo el 11.4% se encuentra bajo una justificación, por ejemplo, una orden de aprehensión cumplimentada. La coordinadora del Programa Justicia en México Evalúa, Chrístel Rosales, refirió que se localizó un incremento desproporcional del uso de la prisión preventiva, así como la falta de mecanismos efectivos de coordinación técnica que articulen una planeación interinstitucional; mencionó entre otras cosas que solo el 7% de los casos que se judicializan en Jalisco, llegan a resolverse por medio de la Justicia Alternativa, “el uso de la prisión preventiva debe ser una decisión estudiada, de uso racional y excepcional”, se destaca en el documento presentado en la Ciudad de México.

Recomendaciones

Con la intención de conocer de primera mano los avances y retos en la materia, se propusieron mesas de diálogo, con la participación del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, Diputado Presidente de la comisión de Seguridad y Justicia, Director General de Prevención y Reinserción Social y, Consejeros y Consejeras del Consejo Ciudadano de Seguridad. De igual forma con organizaciones privadas y especialistas en el tema de la prisión preventiva y ejecución penal, donde se buscará el acercamiento con Causa Común, México Evalúa.

FORMACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES⁸

El objetivo de este documento fue realizar una propuesta de formación ciudadana para la prevención de las violencias contra las mujeres, con base en las necesidades identificadas a partir de la información obtenida del acercamiento del personal de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo con la ciudadanía, así como del análisis de los resultados obtenidos de la Encuesta de capacidades institucionales en atención a víctimas. Entre los alcances se plantean los siguientes:

⁸ Matriz de Indicadores para Resultados 2022 (MIR). Consejo Ciudadano de Seguridad. Componente 1: Propuestas de acciones públicas sobre seguridad entregadas a diversos entes de gobierno.

- Visibilizar las principales situaciones por las que la ciudadanía acude a las instituciones que atienden víctimas, con base en los resultados obtenidos en la Encuesta.
- Identificar los principales servicios que se solicitan a las instituciones participantes en la Encuesta.
- Sistematizar la información obtenida de los talleres de formación ciudadana.
- Coordinar capacitaciones ciudadanas con instituciones especialistas en la prevención de violencias.
- Conjuntar esfuerzos con representaciones de colonos para la formación de la ciudadanía en temas de prevención de las violencias.

Para la elaboración de este diagnóstico se tomaron como base, principalmente, los hallazgos registrados en la pregunta 34 de la “Encuesta de capacidades institucionales en la atención a personas víctimas en Jalisco”, misma que arrojó que las principales situaciones por las que acuden a solicitar los servicios de las instituciones participantes, es por violencia contra la mujer, familiar y de género. Para lo anterior, se establecieron alianzas con el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG), el Comité para el Fomento y Participación de los Organismos de la Sociedad Civil del Estado de Jalisco y el Consejo Ciudadano Estatal del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Búsqueda.⁹

También se tomaron en cuenta los resultados de los talleres impartidos sobre cultura de la denuncia e identificación de las violencias contra las mujeres, mismos que son un esfuerzo que promueve el Consejo Ciudadano de Seguridad con la finalidad de que las y los participantes adquieran conocimientos básicos para denunciar delitos o reportar factores de riesgo presentes en sus comunidades.

De la aplicación de estos talleres se detectó que las y los participantes identifican violencias en sus comunidades e incluso, son receptores o receptoras de ellas, en ocasiones de forma consciente y en otras inconscientemente, por lo que se considera oportuno dirigir los esfuerzos de este diagnóstico a la formación de la ciudadanía para la identificación y prevención de las violencias.

⁹ Matriz de Indicadores para Resultados 2022 (MIR). Consejo Ciudadano de Seguridad. Componente 4: Colectivos sociales intervenidos para fortalecer la participación ciudadana mediante la formación de líderes y su vinculación con autoridades que diseñen, implementen, evalúen y gestionen información y programas en torno a la seguridad.

Árbol de problemas



Conclusiones

La violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones, (psicológica, física y sexual, principalmente) perpetúa las estructuras de desigualdad, violentando sus derechos humanos, normalizándola e incluso, justificándola de manera sistemática en la sociedad.

Entre los principales hallazgos se encuentra, el alto índice de violencia psicológica, física y sexual, sin contar todos los casos que no se denuncian debido a la falta de cultura de la denuncia. De acuerdo a lo observado en los diversos estudios estadísticos de los resultados de la Encuesta de capacidades institucionales, los datos de la ENDIREH 2021 y los talleres impartidos por personal de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo.

Asimismo, derivado de los Talleres de tipos y modalidades de las violencias contra las mujeres, se ha observado que la ciudadanía está interesada en formarse en temas relativos a la prevención de la violencia. También, se evidencia que aún existe falta de coordinación entre instituciones responsables de la prevención de las violencias.

Se evidencia que las instituciones que atienden a personas víctimas no dan un seguimiento de los riesgos psicosociales de su personal. Además, que no identifica un sistema coordinado de prevención en sus municipios.



Recomendaciones

- Diseñar una estrategia de formación y sensibilización dirigida a las y los habitantes de diversas colonias para la promoción de la cultura de la denuncia e identificación de violencias.
- Capacitar a personas en el servicio público en la promoción de la cultura de denuncia.
- Formar mesas de trabajo tendientes al fortalecimiento de estrategias de coordinación para la promoción de la prevención social de las violencias y la delincuencia, en la que participen las instituciones responsables de aquélla.
- Establecer vínculo con las comunidades del Área Metropolitana de Guadalajara, así como con las áreas de participación ciudadana de cada municipio para trabajar de manera conjunta, logrando un mayor alcance para los talleres de Cultura de la denuncia y Tipos y Modalidades de Violencias Contra la Mujeres, así como una ampliaciones temáticas para nuevos talleres, derivado de estas vinculaciones se elaborara un directorio actualizado con todos los enlaces de participación ciudadana de los municipios del Estado de Jalisco.

ACCIONES PARA PREVENIR, VISIBILIZAR Y GENERAR CONCIENCIA EN LA CIUDADANÍA

El Consejo Ciudadano también ha puesto especial atención en cuatro ejes que impactan la paz y tranquilidad en la entidad: violencia contra las mujeres - feminicidios, violencia doméstica- violencia infantil, personas desaparecidas y trata de personas.

Al respecto, se realizaron actividades con el objetivo de visibilizar y generar conciencia de la existencia de estos delitos, así como promover acciones para su prevención.

Tal es el caso del conversatorio *Trata de personas: un reto para todas y todos*, realizado los días 28 y 29 de octubre de 2021¹⁰ en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, Consejo Estatal Ciudadano del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Búsqueda y las asociaciones *Back Home* y *United Justice*. Se trató de una actividad en modalidad híbrida en la que participaron 96 personas de forma presencial y 63 de forma virtual.

¹⁰ Este documento contiene actividades que abarcan desde el mes de octubre de 2021 hasta diciembre de 2022, debido a que el informe anual de actividades 2021, se cerró al 30 de septiembre de ese año, por lo cual estas actividades no se habían informado.



*Conversatorio *Trata de personas: un reto para todas y todos*, realizado los días 28 y 29 de octubre de 2021

El 27 de abril de 2022, en conmemoración del *Día naranja*, se llevó a cabo la videoconferencia *Trauma en las víctimas de trata*, en coordinación con el Departamento de Justicia Alternativa, Ciencias Forenses y Disciplinas afines al Derecho del Centro Universitario de Tonalá, las asociaciones *United Justice* y *Back Home*. Se impartió en modalidad virtual y tuvo una audiencia de 168 personas.



*Videoconferencia *Trauma en las víctimas de trata*, 27 de abril de 2022

También se organizó el foro nacional *Retos para combatir la trata de personas*, realizado de forma virtual el 28 de julio de 2022, en coordinación con *Back Home* y *Fundación Freedom*, en el marco del Día mundial de la trata de personas, conmemorado el 30 de julio, al que asistieron 99 personas.



*Foro nacional *Retos para combatir la trata de personas*, realizado el 28 de julio de 2022

Paralelamente, se han difundido en las redes sociales otros contenidos en conmemoración del *Día Naranja*, promovido por ONU Mujeres México con el objetivo de generar conciencia para prevenir la violencia contra las mujeres. Entre los temas compartidos con la ciudadanía durante el año 2022 están: derechos de las niñas, niños y adolescentes; derechos de las mujeres indígenas, y las diferentes formas de violencia contra las mujeres: de género, digital, institucional, patrimonial y económica. Violencia en el noviazgo y los medios e instancias de atención en caso de ser una mujer víctima.

Para apoyar el trabajo de difusión sobre personas desaparecidas, se compartió un álbum en las redes oficiales de este Consejo, con las fichas de búsqueda y localización de los programas Alerta Amber Jalisco, Protocolo Alba Jalisco, Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco y la asociación *Back Home*.

Además, el Consejo Ciudadano difundió en el periodo que se reporta, temas estratégicos en seguridad como información preventiva para evitar la comisión de diversos delitos en el hogar y en la vía pública; temas de cultura de la paz e inclusión; seguridad escolar, ciberseguridad, espacios urbanos seguros, cultura de la legalidad y cómo actuar ante bloqueos violentos de vialidades.

De la misma manera, se publicó contenido informativo acerca de qué es la explotación sexual y la trata de personas; consejos para una buena salud mental y medios de atención en crisis; recomendaciones de acción ante la sospecha de desaparición de un familiar, métodos alternos de solución de conflictos y justicia restaurativa, orientación para proteger los movimientos bancarios, los derechos de las víctimas y los presuntos responsables, contactos de atención para reportar actos de corrupción, conflictos vecinales ocasionados por ruido ocurridos en el área metropolitana, recomendaciones

de prevención ante la extorsión telefónica, robo a casa habitación y durante periodos vacacionales, así como recomendaciones para la organización vecinal.

El Consejo Ciudadano de Seguridad ha alzado la voz en diversas ocasiones para fijar su postura ante temas estratégicos de seguridad, tal es el caso de los pronunciamientos y comunicados emitidos en el mes de febrero, con relación al rechazo a la estrategia “Módulo seguro, por una ciudad tranquila”, al considerarla una medida violatoria de derechos humanos. En julio, también a través de un comunicado, condenó los feminicidios y la violencia de género registrados en Jalisco, además exigió a las autoridades una investigación por el atentado que sufrió el presidente de México SOS capítulo Jalisco y que representó también un atentado contra las y los jaliscienses. En septiembre de 2022, se pronunció acerca de las implicaciones de la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, iniciativa en la que, como órgano ciudadano, no concuerda.

VINCULACIÓN CON ACTORES ESTRATÉGICOS

El trabajo colaborativo con diversos actores de la sociedad es algo que caracteriza al Consejo Ciudadano, por lo que representa una de sus principales líneas de trabajo. Durante el periodo que se informa, se lograron importantes alianzas en beneficio de la ciudadanía, tal es el caso de acuerdos de colaboración realizados con universidades y organizaciones de la sociedad civil, de los que se da cuenta a continuación.¹¹

El 13 de diciembre de 2021 se firmó un acuerdo de trabajo colaborativo con el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) con el objetivo de generar, diseñar y promover de manera conjunta acciones respecto a problemáticas específicas de seguridad en Jalisco.¹²

El 14 de marzo de 2022 se estableció coordinación oficial con el Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá) para la realización de prácticas profesionales a fin de que los futuros profesionistas cuenten con un espacio para poner en práctica sus competencias en beneficio de la sociedad jalisciense.

¹¹ Matriz de Indicadores para Resultados 2022 (MIR). Consejo Ciudadano de Seguridad. Componente 2: Documentos de colaboración firmados para la cooperación en proyectos estratégicos.

¹² Este documento contiene actividades que abarcan desde el mes de octubre de 2021 hasta diciembre de 2022, debido a que el informe anual de actividades 2021, se cerró al 30 de septiembre de ese año, por lo cual estas actividades no se habían informado.

El 26 de agosto de 2022 se firmó acuerdo de colaboración con el Comité para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Jalisco, con el objetivo de generar proyectos conjuntos de opinión, consulta y capacitaciones en materia de seguridad y participación ciudadana.

El 31 de agosto de 2022 se formalizó la alianza con el departamento de Psicología, Educación y Salud y con la Clínica Jurídica Ignacio Ellacuría, ambos del Centro Polanco del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), con el fin de acercar a la ciudadanía apoyos legales y psicológicos.

Además de los acuerdos de colaboración formalizados, se entablaron lazos de coordinación con otros actores estratégicos, de las que resultaron actividades de formación e información; una de ellas fue con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI Jalisco) y el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes, a los que se invitó a participar en el conversatorio *Acceso a la información pública sobre seguridad*, realizado el 13 de diciembre de 2021¹³ y que tuvo como objetivo visibilizar la inaccesibilidad de la información en seguridad pública en el estado de Jalisco, desde un marco normativo basado en el enfoque de los derechos humanos. En este evento también participaron el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IEEG), la Coordinación General Estratégica de Seguridad y el Consejo Estatal de Seguridad Pública.¹⁴

También, el 16 de febrero de 2022, se llevó a cabo la graduación de personas en el servicio público que fueron capacitadas en talleres de formación básica, media y avanzada de *Lengua de Señas Mexicana*, impartidos del 4 de febrero al 13 de diciembre de 2021, en coordinación con el Centro de Capacitación y Atención para Personas con Discapacidad del DIF Tlaquepaque, con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía una atención integral e incluyente.

¹³ Este documento contiene actividades que abarcan desde el mes de octubre de 2021 hasta diciembre de 2022, debido a que el informe anual de actividades 2021, se cerró al 30 de septiembre de ese año, por lo cual estas actividades no se habían informado.

¹⁴ Matriz de Indicadores para Resultados 2022 (MIR). Consejo Ciudadano de Seguridad. Componente 3: Acciones de vinculación realizadas para la capacitación a diversos actores en temas de participación ciudadana y promoción de la seguridad.



*Graduación de talleres de formación básica, media y avanzada en *Lengua de Señas Mexicana*, el 16 de febrero de 2022.

Con el objetivo de sensibilizar en la importancia del desarrollo de estrategias con ejes transversales, este Consejo Ciudadano de Seguridad, en coordinación con el Cuerpo Académico de Cultura de Paz y Participación Ciudadana del Sistema de UdeG Virtual, llevó a cabo de manera remota el taller “Cultura de paz, seguridad ciudadana y perspectiva de género”, el día 14 de septiembre de 2022, en el que se tuvieron 54 asistentes, entre ciudadanos y personas en el servicio público de los municipios de Atengo, Autlán de Navarro, Encarnación de Díaz, Guadalajara, Jamay, Pihuamo, Tenamaxtlán, Tonalá, Tonaya, Tototlán, Unión de Tula, Villa Hidalgo, Villa Purificación y Zapotiltic. Además, contamos con la participación del Colegio de Licenciados en Seguridad Pública, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, la Fiscalía del Estado de Jalisco, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas Jalisco y el Centro Estatal Contra las Adicciones en Jalisco.



*Taller “Cultura de paz, seguridad ciudadana y perspectiva de género”, 14 de septiembre de 2022

Con el Organismo Público Descentralizado (OPD) de Servicios de Salud Jalisco, dependiente de la Secretaría de Salud Jalisco; se programaron dos talleres dirigidos a la ciudadanía: *Masculinidades alternativas*, el 15 de septiembre de 2022, en el que se mostraron las diversas maneras de promover la cultura de la paz a través de masculinidades alternativas y saludables, contando con la asistencia de 10 personas de la Secretaría ejecutiva de este Consejo, y *¿Qué es el Grooming?*, el 30 de septiembre, impartido por Rajin y en coordinación con *Back Home*, con la finalidad de generar conciencia sobre los riesgos del acoso y abuso sexual online a niñas, niños y adolescentes; así como dar a conocer algunas medidas de prevención a los 63 participantes.



*Capacitación sobre *Masculinidades alternativas*, el 15 de septiembre de 2022.



*Videoconferencia *¿Qué es el Grooming?*?, el 30 de septiembre de 2022

El 28 de octubre, llevamos a cabo el Taller de cartografía social “Ciencia Ciudadana”, en coordinación con el Instituto de Información, Estadística y Geográfica (IIEG), la Dirección de Participación Ciudadana de Tlaquepaque y la Secretaría de Planeación y

Participación Ciudadana, con la finalidad de elaborar una cartografía participativa para determinar los sitios inseguros percibidos por la ciudadanía. En esa ocasión contamos con la participación de líderes vecinales de las colonias Parques del Bosque, Santa María Tequexpan, Jardines de Miraflores, Prados Santa María y Arroyo Seco.



* Taller de cartografía social “Ciencia Ciudadana”, el 28 de octubre de 2022.

En coordinación con el Foro Italiano para la Seguridad Urbana y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Nuevo León, llevamos a cabo el Taller “Seguridad Urbana”, el 8 de noviembre en el marco del Día Mundial del urbanismo, con el objetivo de acercar a la ciudadanía y personas en el servicio público, información actual en seguridad urbana de la mano de expertos nacionales e internacionales en el tema. En ese taller participaron 32 personas en el servicio público y ciudadanos.



* Taller “Seguridad Urbana”, el 8 de noviembre de 2022

El 2 de diciembre del 2022 y en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, realizamos el Taller básico de “Lengua de Señas Mexicana”, en coordinación con el DIF Tlaquepaque, con el objetivo de fomentar la cultura de inclusión y el respeto en favor de las personas con discapacidad. En la sesión contamos con la participación de 15 representantes de instancias estatales en servicios de salud y protección civil, así como de dependencias municipales de Villa

Hidalgo, Talpa de Allende, Atengo, Mezquitic, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque y Tonalá.



*Taller básico de “Lengua de Señas Mexicana”, el 2 de diciembre de 2022

GOBERNANZA Y SEGURIDAD

Para el Consejo es una prioridad reconocer la importante labor que realizan los cuerpos de seguridad en el estado de Jalisco, por lo que año con año galardona las prácticas prometedoras, innovadoras y con incidencia en la comunidad que implementan las instituciones de seguridad pública; así como la eficacia, el mérito, el valor y la trayectoria de quienes velan por la paz y la tranquilidad de la entidad.¹⁵ El proceso se llevó a cabo desde el mes de octubre de 2021 hasta marzo de 2022, tal como se detalla a continuación.

El 01 octubre, el Consejo Ciudadano de Seguridad abrió la convocatoria 2021¹⁶ de *Reconocimientos a instituciones de seguridad pública y a sus integrantes*, la cual cerró el 31 de octubre con la recepción de 89 postulaciones; 8 de ellas de instituciones de seguridad pública y 81 de integrantes de las siguientes instituciones de Tonalá, Guadalajara, El Grullo, Tlaquepaque, Zapopan, San Martín de Hidalgo, Chapala,

¹⁵ Matriz de Indicadores para Resultados 2022 (MIR). Consejo Ciudadano de Seguridad. Componente 5: Reconocimientos otorgados al desempeño sobresaliente de funcionarios públicos del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco.

¹⁶ Este documento contiene actividades que abarcan desde el mes de octubre de 2021 hasta diciembre de 2022, debido a que el informe anual de actividades 2021, se cerró al 30 de septiembre de ese año, por lo cual estas actividades no se habían informado.

Hostotipaquillo, Tototlán, Tlajomulco, Tecolotlán, Secretaría de Seguridad de Jalisco, Fiscalía de Jalisco, Comisarías de Prisión Preventiva.

La preselección de los casos a reconocer se desarrolló a partir de un protocolo con cuatro fases: integración y valoración de expedientes, elaboración de rúbricas; identificación de casos viables y, a través de la conformación de un Comité de Selección, revisión detallada de los expedientes, deliberación y presentación al Pleno del Consejo, donde se eligieron los cinco reconocimientos entregados en la edición 2021.

El 02 de marzo de 2022, el Consejo Ciudadano realizó el acto protocolario para la entrega de los reconocimientos de la edición 2021. Los galardones fueron entregados a dos integrantes de instituciones de seguridad por reconocimiento a su trayectoria, se otorgó un galardón al mérito deportivo y otro al valor; además de un reconocimiento a una institución municipal de seguridad por prácticas prometedoras.



**Acto protocolario de entrega de Reconocimientos a instituciones de seguridad pública y sus integrantes, edición 2021. El 2 de marzo de 2022.*

Reconocimientos a instituciones de seguridad pública y a sus integrantes 2022

El 01 de agosto de 2022, se abrió la convocatoria para la edición 2022 de *Reconocimientos a instituciones de seguridad pública y a sus integrantes*. Hasta su cierre, el 15 de septiembre, se recibieron 72 postulaciones, 3 de ellas de instituciones de seguridad pública y 69 de integrantes de las mismas, 3 de las cuales fueron inválidas ya que se encontraban repetidas; en total, se registraron 69 postulaciones de las comisarías de Guadalajara, Tala, Zapotlanejo, Tlajomulco de Zúñiga, Cihuatlán,

Pihuamo, El Grullo y Tlaquepaque; así como de Secretaría de Seguridad, Fiscalía del Estado y Comisaría Vial.

Para la convocatoria 2022 se incluyeron sesiones de orientación en atención a las inquietudes de las y los postulantes. Las sesiones fueron diseñadas a manera de talleres y se llevaron a cabo los días 16 y 30 de agosto, con la asistencia de representantes de los municipios de Cocula, El Grullo, Guachinango, Hostotipaquillo, Pihuamo, San Juanito de Escobedo, Tala, Teuchitlán, Tala, Tlajomulco de Zúñiga y Tonalá.

El día 23 de noviembre se realizó el acto protocolario de entrega de reconocimientos, en el que se hizo entrega de nueve galardones a seis policías del Área Metropolitana de Guadalajara, uno del interior de Jalisco y dos de seguridad pública estatal, como resultado de la convocatoria para la entrega de *Reconocimientos a instituciones de seguridad pública y sus integrantes*, edición 2022.

Los reconocimientos entregados por el Consejo Ciudadano de Seguridad, con fundamento en el artículo 220 Fracción V de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco, contemplan, además del galardón, un documento a incluir en el expediente de las y los policías reconocidos que puede ser eficaz para efectos de ascensos en el servicio profesional de carrera.



*Acto protocolario de entrega de *Reconocimientos a instituciones de seguridad pública y sus integrantes*, edición 2022. El 23 de noviembre de 2022.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

A través de los años, el Consejo Ciudadano de Seguridad se ha consolidado como un vínculo entre las comunidades y las instituciones, procurando siempre dar un enfoque de cultura de paz y construcción de comunidad. Acompañar, guiar e impulsar liderazgos autogestivos, que no sólo exijan el cumplimiento de sus derechos, sino que ejerzan sus obligaciones con responsabilidad; es uno de sus compromisos.

En ese sentido, se trabaja de cerca con la ciudadanía a través de los programas de Atención Ciudadana, Participación Ciudadana y Denuncia Anónima Ciudadana. Los logros de vinculación entre la ciudadanía y las autoridades se ven reflejados en la calidad de atención, canalización y respuesta de los casos.¹⁷

Atención ciudadana

Es a través del área de Atención Ciudadana que este Consejo brinda servicio de orientación y, en su caso, canalización ante otros organismos públicos, privados o sociales a fin de que se ayude de una manera integral a las personas. Se prioriza la vía de los Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la cultura de paz y, a su vez, sumarnos a despresurizar las instancias de procuración y administración de justicia.

Durante el periodo que se informa, el área de Atención Ciudadana recibió 117 solicitudes de asesoría, orientación y/o canalización en problemáticas o conflictos; de éstas, 37 fueron en materia familiar, correspondientes a divorcios, pensión alimenticia, custodias y otros. El total de estos casos se atendió mediante orientaciones, solicitando además apoyo de otras instancias en 3 de los casos, los cuales fueron canalizados a Procuraduría Social y a la Clínica Jurídica Ignacio Ellacuría (CIE) del ITESO.

En materia penal, se atendió a 33 personas ciudadanas, quienes solicitaron asesoría de manera presencial y vía telefónica en temas relacionados en su mayoría con violencia contra la mujer, robos varios, extorsión y maltrato al adulto mayor. 21 de los casos se canalizaron a diversas instancias para su atención y seguimiento; entre ellas Centro de Justicia para las Mujeres, Fiscalía del Estado, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, Procuraduría Social, Caritas A.C. y gobiernos municipales.

¹⁷ Matriz de Indicadores para Resultados 2022 (MIR). Consejo Ciudadano de Seguridad. Componente 6: Atención brindada a las solicitudes de orientación y apoyo realizadas por la ciudadanía.

El total de atenciones ciudadanas por faltas administrativas en el periodo que se informa fue de 20; en su mayoría, reportes por ruido excesivo, basura en la vía pública, escándalo en la vía pública y conflictos con vecinos por espacios de estacionamiento. Las canalizaciones en este sentido fueron 14, mismas que se enviaron para su atención y seguimiento en primera instancia a los gobiernos municipales.

Se realizaron además nueve orientaciones por temas de salud mental, mismos que fueron canalizados al Instituto Jalisciense de Salud Mental (SALME), Centro de Atención Ciudadana “La Línea de la Vida”, al Centro Estatal Contra las Adicciones de Jalisco (CECAJ), Centro de Integración Juvenil A.C. y a Cruz Roja Mexicana Delegación Guadalajara.

Cinco atenciones más se realizaron en materia civil por incumplimiento de contratos, arrendamiento, desalojo y embargo; dos de ellas se canalizaron al Centro Público de Mediación No. 156 Adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA).

Los casos atendidos con Métodos Alternos de Solución de Controversias (MASC) fueron dos por conflictos vecinales y dos por adeudos, mismos que fueron atendidos también en el Centro Público de Mediación No.156, por personal de este Consejo Ciudadano de Seguridad que es prestador de servicio de MASC. También se orientó a dos ciudadanos más en materia laboral, por temas de pensión del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atenciones ciudadanas 2022	
Materia	Atenciones
Familiar	37
Penal	33
Administrativa	27
Salud mental	9
Civil	5
MASC	4
Laboral	2

Canalizaciones y respuestas de atenciones 2022

Institución	Canalizaciones	Respuestas
Gobierno de Guadalajara	11	1
Gobierno de Zapopan	2	
Programa de Denuncia Anónima Ciudadana del CCS	6	
Procuraduría Social	5	2
SALME	5	2
MASC	4	
Fiscalía del Estado	3	
Clínica Jurídica Ignacio Ellacuría (ITESO)	2	
Departamento de Psicología, Educación y Salud (ITESO)	2	
Centro de Atención Ciudadana Línea de la vida	2	
Cruz Rioja	2	
Caritas A.C.	2	
SIAPA	1	
Secretaría de Educación Jalisco	1	
Instituto Mexicano del Seguro Social	1	1
DIF Jalisco	1	1
CONDUSEF	1	
Centro de Integración Juvenil	1	
Centro de Justicia para las Mujeres	6	3
Comisión Federal de Electricidad	1	
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1	
Centro Estatal Contra las Adicciones de Jalisco	1	
Centro Público de Mediación No. 156	4	

Participación Ciudadana

Con el objetivo de contribuir en la promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana en seguridad para una adecuada convivencia social, reduciendo la vulnerabilidad y mejorando la calidad de vida de las comunidades, mediante la promoción de acciones de seguridad ciudadana y prevención social de la violencia, este Consejo Ciudadano implementa talleres gratuitos que se imparten directamente en las comunidades.

Es a través del área de Participación Ciudadana que se genera comunicación y colaboración con la comunidad y las instituciones de seguridad a través de diversas estrategias institucionales, priorizando el acompañamiento a la ciudadanía en la gestión de sus conflictos y factores de riesgos que inciden en la seguridad, fortaleciendo sus competencias comunitarias de gestión y generando aprendizaje colaborativo.

Durante el año 2022, se tuvo acercamiento con siete comunidades distribuidas en los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque y Zapopan, trabajando en sesiones prácticas de dos horas con 87 líderes vecinales, quienes tienen sus mesas directivas debidamente integradas y con quienes se compartió información en seguridad pública acerca de sus comunidades. Además, se les orientó sobre los procesos a través de los cuales pueden ejercer, desarrollar y promover la cultura de la denuncia.



*Formación ciudadana en Fraccionamiento Revolución del municipio de Tlaquepaque, el 4 de octubre de 2022



*Formación ciudadana en comunidad Mesa de Santiago del municipio de Zapopan, el 15 de noviembre de 2022

En estos talleres, la ciudadanía ha externado su interés en obtener formación en temas de prevención de violencias y en seguridad ciudadana a fin de ser autogestivos en las problemáticas que afectan su convivencia social y tranquilidad familiar, así como convertirse en replicadores de la información recibida.

Al inicio de cada taller se aplica un cuestionario de detección de delitos y factores de riesgo de la comunidad y al término, se hace una pequeña encuesta que permite detectar escenarios de violencias contra las mujeres y, entre otros temas, se ha logrado identificar que además de mujeres, existen hombres receptores de distintas formas de violencias.

Además, la dinámica implementada en estos talleres ha permitido que las y los participantes se acerquen a presentar reportes de forma anónima, mismos que son atendidos por el área de Denuncia Ciudadana de este Consejo.

Sesiones de Taller de Cultura de la Denuncia 2022		
Fecha	Comunidad	Municipio
9 de septiembre	4 Estaciones, Valle Dorado Inn	Tlajomulco
30 de septiembre	4 Estaciones, Valle Dorado Inn	Tlajomulco
4 de octubre	Fraccionamiento Revolución	Tlaquepaque
11 de octubre	Colonial Tlaquepaque	Tlaquepaque
18 de octubre	Prados Tlaquepaque	Tlaquepaque
8 de noviembre	Lomas de Tlaquepaque	Tlaquepaque
15 de noviembre	Mesa de Santiago	Zapopan



Denuncia Anónima Ciudadana

El Programa de Denuncia Anónima Ciudadana promueve la cultura de la denuncia, ofreciendo una opción para reportar delitos, factores de riesgo y faltas administrativas que interfieren con la seguridad de las personas.

Entre el 01 de octubre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022, el Consejo Ciudadano de Seguridad recibió 93 reportes, de los que resultaron 177 diferentes canalizaciones (una misma denuncia recibida puede derivarse a diversas autoridades para su atención). A la fecha que se reporta, se cuenta con 115 respuestas a los reportes realizados.

Del total de reportes recibidos, el 22% fue por extorsión telefónica y el 21% por robo a persona, seguidos por factores de riesgo en la comunidad, con un 17%, cifra en la que se incluye la falta de alumbrado público, vialidades en mal estado, falta de señalamientos, entre otras.

También se recibieron reportes por consumo de drogas, en un 8%, robo de autopartes, con un 7%, y "otros", con 24%. En este último porcentaje se encuadran los conflictos por ruido, fraude telefónico, abuso de autoridad, conflictos escolares, por mencionar algunos.

Las instituciones con las que este Consejo Ciudadano de Seguridad tuvo vinculación para canalizar estos reportes fueron Fiscalía del Estado, Secretaría de Seguridad del Estado, Comisaría de Guadalajara, Área de extorsiones telefónicas de Fiscalía del Estado, Comisaría de Tlaquepaque, así como áreas municipales de servicios ciudadanos.

El trabajo de coordinación con estas instancias permitió recibir 115 respuestas a dichos reportes ciudadanos, lo que significa un porcentaje de atención del 65 de los casos canalizados, al cierre de esta edición.

Resultados Programa de Denuncia 2022

AUTORIDAD	CANALIZADAS	CONTESTADAS
Fiscalía del Estado	71	57
Secretaría de Seguridad del Estado	48	41
Secretaría General de Gobierno	1	0
DIF Jalisco	1	0
Gobierno de Zapopan	2	0
Gobierno de Guadalajara	6	1
Gobierno de Tlaquepaque	5	0
Gobierno de Tonalá	2	0
Comisaría de Guadalajara	25	11
Comisaría de Zapopan	3	3
Comisaría de Tonalá	5	2
Comisaría de Tlaquepaque	7	0
Secretaría de Educación	1	0
TOTAL	177	115

Derivado del análisis de esta información, este Consejo Ciudadano de Seguridad ha incluido dentro de su Programa Anual de Trabajo 2022, una serie de recomendaciones de prevención y atención ante los casos de mayor incidencia, como lo son extorsión telefónica, robo a persona, conflictos vecinales ocasionados por ruido, delitos cibernéticos, seguridad ciudadana y organización comunitaria, cultura de paz, cultura de la denuncia y MASC. Esta información se da a conocer a través de las redes sociales de este Consejo, así como en los grupos de vecinos con los que trabajamos de cerca.

Para fortalecer su trabajo con la ciudadanía, el Consejo Ciudadano de Seguridad implementó a partir del 9 de septiembre de 2022, el taller *Cultura de la denuncia*. Esta herramienta pretende acercar a las diferentes comunidades de Jalisco la promoción de la cultura de la denuncia, mostrando a las y los ciudadanos los procesos a través de los cuales ellos pueden ejercer este derecho, así como los diversos medios de atención que existen, con este taller además puso a su disposición un espacio para captar todos

aqueellos reportes de la comunidad que evidencian las principales problemáticas que les aquejan.



*Taller *Cultura de la denuncia*, impartido en la colonia 4 Estaciones, Valle Dorado Inn del municipio de Tlajomulco, el 9 de septiembre de 2022.

Gracias a los programas de atención a la ciudadanía, el Consejo Ciudadano de Seguridad se ha consolidado como un vínculo entre las comunidades y las instituciones, procurando siempre dar un enfoque de cultura de paz; cumpliendo así con el compromiso de impulsar liderazgos autogestivos, que no sólo exijan el cumplimiento de sus derechos, sino que ejerzan sus obligaciones con responsabilidad.



DIRECTORIO 2022

PLENO DEL CONSEJO

Dra. Ana María Vázquez Rodríguez
Consejera Presidenta

Arq. Mayra Elizabeth Hernández Figueroa
Dr. Antonio Rodríguez Patiño
Mtro. Rodrigo Lazo Corvera
Mtra. Lizette Torres Rodríguez
Dra. María Eugenia Suárez de Garay (marzo 2020 a julio 2022)
Dra. María de las Mercedes Llamas Palomar (octubre 2022 a la fecha)

Consejeras y Consejeros Ciudadanos

Dr. José Antonio Esquivias Romero
Universidad Panamericana

Dr. Alexander Paul Zatyryka SJ
ITESO

Pbro. Lic. Francisco Ramírez Yáñez
UNIVA

Dr. Roberto Arias de la Mora
Colegio de Jalisco

Mtro. Augusto Chacón Benavides
Jalisco Cómo Vamos A.C.

Lic. Salvador Mancera Sansoube
Tómala A.C.

Ing. Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador de Jalisco

Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana



SECRETARÍA EJECUTIVA

Mtra. Ana Isabel Cortés Coronado

Secretaria Ejecutiva

Lic. Armando Tejada Campos

Coordinador Jurídico

Lic. Teresa del Carmen Martínez Cárdenas

Coordinadora de Planeación, Seguimiento y Evaluación

C. Cristhian Cisneros Campos

Coordinador de Participación Ciudadana

Lic. Liliana Brown González

Coordinadora de Atención Ciudadana

Lic. Héctor Gutiérrez Ramírez

Coordinador de Denuncia Ciudadana

Lic. Fabián Ching Chávez

Coordinador de Programas y Proyectos

Mtra. Teresa Reyes Carrillo

Coordinadora de Vinculación

Mtra. Renata Ramírez Espinoza

Coordinadora de Comunicación Social

C. José de Jesús Martínez Fuentes

Analista

Proyecto de Aplicación Profesional ITESO

María San Miguel Orozco Flores

Axel Daniel Cardona Mendoza

Iván Jacob Ortiz Rentería

Carolina Flores Luelmo

Paloma Soriano

Paola Sánchez

Josheline González

Natalia Méndez

Lugar y fecha de elaboración: Guadalajara Jalisco a 15 de febrero de 2023

Realizó: Laura Renata Ramírez Espinoza

Revisión Técnica: Ana Isabel Cortés Coronado